



## ¡Váyase cuanto antes, señor director general!

Política Nacional, 02/01/2019



*La derecha no tiene a la educación como uno de sus valores más preciados y mucho menos como uno de sus*

*objetivos.*

Si alguien piensa que, por ser el título un tanto duro e imperativo, voy a ser irrespetuoso con el director general al que se refiere este artículo, en las formas o en el fondo, no solo está muy equivocado sino que es mejor que no siga leyendo el artículo. Hay muchos temas de educación en Castilla-León que requieren ser tratados con minuciosidad y de forma urgente, pero como las elecciones autonómicas están a la vuelta de la esquina, lo haremos en su momento. Hoy solo nos centraremos en la educación de personas adultas, los centros, sus plantillas y el abandono al que han sido condenados por la Junta de Castilla y León.

Varios centros de educación de personas adultas de Castilla y León han pedido en los medios de comunicación la dimisión del director general de Recursos Humanos. Los “destrozos” efectuados en este tipo de centros, durante los cuatro últimos años, han sido evidentes, patentes y manifiestos. De ello, como testigo presencial doy fe.

Toda la labor que se hizo, en todo el territorio nacional, durante los gobiernos de Felipe González, donde los centros destinados a la población adulta se potenciaron sobremedida, los gobiernos de derechas se la están cargando. La derecha no tiene a la educación como uno de sus valores y mucho menos como uno de sus objetivos. Castilla-León precisa en este momento de un giro a la izquierda. Y además lo precisa con urgencia. De ahí que el profesorado se muestre satisfecho ante la sustitución del candidato para optar a la Junta de Castilla y León: Alfonso Fernández Mañueco, incendiario político como pocos, va a contribuir a que haya un giro hacia la izquierda y esta variante del sistema educativo lo necesita, pueden estar seguros.

En cierto modo, la actitud de la rancia derecha española respecto a la educación me recuerda el chiste de aquel director

general que volcó recursos en un centro penitenciario al que no le faltaba detalle y, sin embargo, infravaloró y despreció las muchas necesidades existentes en un colegio de secundaria. Cuando el secretario del Ministerio le preguntó el porqué de ese desprecio al centro educativo, el ministro respondió: “¿Acaso cree usted que vamos a volver al colegio?” ¡Pues eso!

Allá por el año 2016, la Dirección General de Recursos Humanos publicó una resolución aprobando la relación definitiva de las plazas vacantes para el concurso de traslados y la modificación definitiva de las unidades de determinados centros de educación de personas adultas, además de otro tipo de centros. ¡Qué destrozo! ¡Qué desatino! ¡Qué desprecio a la educación de personas adultas! ¡Qué atropello más vulgar y traicionero! ¡Qué sufrimiento para el profesorado! ¿Acaso algún docente está dispuesto a votar al Partido Popular, cuando se conocen medidas tan hipócritas y miserables como las que aparecen en el Anexo VI de la resolución a la que antes aludíamos? ¡No es conveniente seguir ‘alimentando’ gobiernos formados por indigentes intelectuales o catedráticos de la estupidez, fantasmas del sentido común y ‘besamanos’ al uso! Esa sangría ha continuado año tras año hasta 2018.

Pues esta misma gente –que adopta ese tipo de medidas contra la ciudadanía– es la misma a la que se le llena la boca cuando habla de corregir la despoblación de Castilla y León. No tengan ustedes duda de que eliminar centros educativos de la zona rural es lo que conduce, entre otros muchos motivos, a que la población acabe deslocalizándose y formando parte de ese éxodo rural que aumenta cada día en comunidades autónomas como Castilla y León. Y si a eso se une el hecho de que las empresas se marchan y el gobierno regional no es capaz de alentar ni fomentar nuevas inversiones y empresas, además de que las Cortes van “a su bola” y el Gobierno regional monta mentira sobre mentira, falsedad sobre falsedad e hipocresía sobre hipocresías,... ¡Créanme que vamos “jodidos” hacia el futuro, sobre todo en comunidades autónomas como la que todavía preside Herrera Campo!

Si alguien duda de los destrozos de plantillas llevados a cabo en los centros de educación de personas adultas (mueven en Castilla y León cerca de 33.000 matrículas) a los que aludíamos, que entre en internet y consulte el BOCyL del 26 de abril, desde la página 16888 y Anexo VI. Ahí podrá encontrar cómo se ha destrozado la plantilla de maestros del centro “Victoriano Crémer” de Burgos; “Faustina Álvarez” de León; “San Jorge” de Palencia; “El Inestal” y “Giner de los Ríos” de Salamanca; “Antonio Machado” de Segovia, así como “La Victoria” y “Muro de Valladolid”. Un destrozo de ese mismo calibre se llevó a cabo en el centro “Felipe II”, de Valladolid, durante los tres últimos cursos, con tres supresiones sucesivas e injustificadas.

Siempre pensé que la educación era un derecho y no un comercio. Pues en Castilla y León la actitud mercantilista de la administración educativa canta y huele, en cuanto se refiere a la educación de personas adultas. Tal vez me digan... ¿Y qué hacen los sindicatos docentes? Pues... ¡Mejor ni me lo pregunten! Ni creo en ellos ni creo que sirvan para defender derechos del alumnado adulto o del profesorado. Como lo desconocen, no se ocupan de esta variante y, por tanto, cuando hablan del tema no saben si matan, hieren o espantan. Doy fe.

Se me olvidaba, señor director general: Antes de que sea tarde y prescindiera de usted el señor consejero... ¡Váyase cuanto antes! No espere a que llegue otro consejero de distinto color y le saquen a usted los ídem. Si al consejero actual ya le cae gordo, imagínese al que pueda llegar. Para dar argumentos, mañana hablaremos del desequilibrio y trato entre centros. Si sigue por el camino actual, usted acaba despoblando Castilla-León en tres cuartos de horas.

Jesús Salamanca Alonso